

OSC del Mes



Somos un grupo de personas que nos unimos para formar una Organización de la Sociedad Civil (OSC) buscando mejorar las condiciones de vida en las comunidades de pueblos originarios, tanto el propio como otros, mediante el apoyo a proyectos sustentables de autogestión que ayuden a abatir los índices de marginación y pobreza. Iniciamos actividades en el año 2001 trabajando en la comunidad Chahuatlame vecinada en el "Río La Silla" Municipio de Guadalupe, N. L. durante el proceso de reubicación a Ciudad Benito Juárez, N. L. Actualmente, el proyecto se está trabajando en la Zona Metropolitana de Monterrey con las comunidades indígenas migrantes.

El 9 de diciembre de 2003 nos constituimos como "Asociación Civil".

Principios

Brindar apoyo a todos aquellos pueblos que se encuentren frente a una situación desventajosa ante las instituciones gubernamentales, para que se puedan eliminar las barreras entre el aparato gubernamental y estos sectores de la sociedad.

Misión

Contribuir al desarrollo de los pueblos indígenas, a través de proyectos y programas que fomenten el respeto a la diversidad

cultural, eliminando cualquier tipo de marginación exclusión y discriminación.

Visión

Ser una agrupación que fomente el desarrollo de los pueblos indígenas, favorezca el conocimiento, la difusión y ejercicio de los derechos y prácticas culturales, en un ámbito de respeto a la diversidad y a la libre determinación de los pueblos y las comunidades.

Valores

Respeto, Equidad, Autonomía

Enfoque

Para alcanzar nuestros objetivos, nos enfocamos en apoyar tres principales áreas de desarrollo, todos nuestros proyectos y programas los realizamos con enfoque de género, fomentando la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

Programas:

REGULARIZACIÓN DE ACTAS DE NACIMIENTO A INTEGRANTES DE COMUNIDADES INDÍGENAS QUE RADICAN EN NUEVO LEÓN.

DE JÓVENES PARA JÓVENES

PROYECTOS PRODUCTIVOS

RESCATE CULTURAL

BIBLIOTECA MARÍA

PASCUALA

CASA DE LA MUJER

INDÍGENAS

Contribuya a que las comunidades

indígenas en Nuevo León conserven su cultura, promoviendo su desarrollo económico y social.

Dirección: Julián Villagrán No.116

Col. Centro, Monterrey, N.L.

México

Tel: 83518431

C o r r e o :

zihuame_mochilla@yahoo.com

C o n t a c t o W e b :

www.desarrollocomunidadesindig

enasnl.org.mx



ENLínea Humanista con tus derechos

AÑO 4

NUM. 30

ENERO 2011

PUBLICACIÓN DE LA CEDH

www.cedhnl.org.mx



TOMAN PROTESTA MIL 500 NIÑOS Y NIÑAS PROMOTORESEN EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS



LANZA CEDH CARTILLA DE LOS DERECHOS DE LOS PACIENTES.



PRESENTA CEDH INICIATIVA DE DECRETO PARA EL "DÍA DEL PROMOTOR VOLUNTARIO DE DERECHOS HUMANOS".



TOMAN PROTESTA MIL 500 NIÑOS Y NIÑAS PROMOTORESEN EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.



PRIORITARIO VISIBILIZAR LAS NUEVAS FORMAS DE ESCLAVITUD: MINERVA MARTÍNEZ GARZA PAG 13



LIC. MINERVA MARTÍNEZ GARZA

EN LÍNEA HUMANISTA CON TUS DERECHOS
CONSEJO EDITORIAL

PRESIDENTA:

LIC. MINERVA E. MARTÍNEZ GARZA

CONSEJEROS:

LIC. MARÍA OLIVIA CHUNG VÁZQUEZ
C.P. JAIME GARZA GONZÁLEZ
SRA. MERCEDES JAIME DE FERNÁNDEZ
LIC. ENRIQUE HERNÁN SANTOS ARCE
LIC. OSWALDO WENDLANDT HURTADO
LIC. MAURICIO DE JESÚS ZAMBRANO VILLARREAL (+)

EDICIÓN GENERAL:

LIC. LILIANA P. ELOSEGUI

COORDINADORES EDITORIALES:

LIC. JOSÉ LUIS MASTRETTA LÓPEZ
LIC. MIRIAM VALDEZ VALERIO

COLABORADORES:

LIC. EMILIO ALFARO CASTILLO
LIC. ALEJANDRO LUIS FERNÁNDEZ AGUILAR
LIC. GUSTAVO MERÁZ RODRÍGUEZ
LIC. SYLVIA PUENTE AGUILAR
LIC. PABLO ROJAS DURÁN

OFICINAS:

AV. DR. IGNACIO MORONES PRIETO No. 2110 LOCAL 2 PTE.
EDIFICIO MANCHESTER, COL. LOMA LARGA, MONTERREY,
N.L. C.P. 64710, TELS: 8345 8645 / 8345 8908 FAX: 8344 9199
cedhnl@cedhnl.org.mx www.cedhnl.org.mx

ÍNDICE

Página 2.- Editorial

Página 3.- Año Internacional de los Bosques

Página 4.- Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las
Víctimas del Holocausto

Página 5.- Martín Luther King Defensor de los Derechos Fundamentales

Página 6-7.- Investigaciones de Oficio

Página 8-9.- Fotogalería

Página 10-11.- Actividades del Instituto

Página 12-13.- Actividades de Presidencia

Página 14.- Desplegado

Página 15.- Entretenimiento y Cultura

Página 16.- OSC del Mes: Zihuatepec Mochilla, A.C.

Editorial

Con el gusto de siempre me permito saludar a nuestras amables amigas y amigos lectores de este periódico, deseándoles de todo corazón que tengan un feliz inicio de año. Que este 2011 esté lleno de oportunidades de crecimiento personal, y sobre todo, que alcancen todas sus metas. La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León también se ha trazado metas muy significativas para este año que comienza, siguiendo el ideal de la construcción de una sociedad y un Estado respetuosos de la dignidad de la persona y solidarios con quienes más lo necesitan. Este año la CEDH se plantea la consolidación de un proyecto que se ha ido desarrollando desde el inicio de mi gestión, y que ahora alcanza su madurez y se afianzan sus resultados: la creación del “Modelo Nuevo León de Comisión de Derechos Humanos”.

Cuando a principios de la década de los 90 del siglo pasado fueron surgiendo en nuestro País los primeros organismos públicos defensores de derechos humanos, la misma tradición jurídica y administrativa de nuestro País hizo que naturalmente se adoptara un modelo de trabajo similar al jurisdiccional, es decir, con las formas y procedimientos que se utilizan en los juzgados. Con el paso del tiempo, nuevas experiencias y formas de trabajo fueron acumulándose a nivel nacional e internacional, amén de que se dieron muy significativos

avances en nuestra legislación y en los esquemas de políticas públicas de los Estados, haciendo necesaria una revisión del trabajo de los organismos defensores de derechos humanos.

Al recibir la honrosa encomienda de presidir la CEDH, hice hincapié en que la ciudadanía necesita que los organismos de derechos humanos representen una verdadera opción para acudir a ellos para solicitar su protección y apoyo, y que el servicio que se les prestara debería tener un valor agregado en comparación con acudir con otras instancias.

Este valor agregado consiste en un trato integral a la víctima, entendiendo que su posición ante el Estado siempre es desigual y que se requiere de un órgano del propio Estado que les acompañe y empodere. También consiste en desahogar procedimientos más ágiles y directos que los que un órgano jurisdiccional puede, por su propia naturaleza, ofrecer. Pero sobre todo, el valor principal debe estar en la efectividad de nuestras gestiones, ya sea a través de un servicio eficiente de conciliación con las autoridades, como en el puntual seguimiento de las recomendaciones que emitimos para que sean cabalmente cumplidas. Esta labor debe estar acompañada de un intenso trabajo preventivo, que ofrezca a los servidores públicos los conocimientos y herramientas para realizar sus tareas con una perspectiva garantista de los derechos humanos, y sobre todo, de una sociedad participativa, educada y consciente de sus propios derechos y

su propia dignidad.

La implementación del Modelo Nuevo León requirió del diseño de esquemas de trabajo sistematizados y modernos, pero sobre todo, de un gran trabajo para profesionalizar el servicio y elevar a nuevos niveles de especialización las capacidades y el compromiso de nuestro equipo de trabajo.

Después de tres años de cuidadosa implementación y de medición objetiva de los resultados para perfeccionarlo, el Modelo Nuevo León está en pleno funcionamiento al servicio de la comunidad, y ahora esta experiencia está siendo retomada por otros organismos similares al nuestro a nivel nacional e internacional para adecuarlo a sus respectivas realidades.

Este éxito que se consolida en 2011 tiene su origen en la convicción de una servidora y de todo el equipo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de que la función pública es una oportunidad para poner en práctica nuestra ética y nuestros valores para el servicio de las ciudadanas y ciudadanos. A nombre de todas y todos ellos, les reitero amigas y amigos lectores, que las puertas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos están siempre abiertas y que nos encontrarán dispuestos a servirles, y les envío a su nombre y en el mío propio, nuestros mejores deseos para este 2011.

Lic. Minerva Martínez Garza
Presidenta de la CEDH



DIVIÉRTETE Y APRENDE CON LA CEDH

PRUEBA TUS HABILIDADES NUMÉRICAS

1	2					6		
				6				
	9				2	3	4	
6				5			8	1
	1	2					7	6
7	4	5			1			3
	8	3		1				9
					9			
		1					7	6

EFEMÉRIDES NUEVOLEONESAS DEL MES DE ENERO

	02-1874 José Eleuterio González Gonzalitos, doctor, historiador y político de origen jalisciense, es nombrado gobernador interino del estado de Nuevo León.		10-1949 Nace en Monterrey, N.L., el torero Manolo Martínez, gloria de la tauromaquia mexicana.
	02-1923 Nace en Guadalupe, N.L., el historiador Israel Cavazos Garza, cronista oficial de la ciudad de Monterrey.		11-1881 Nace Eugenio Garza Sada en Monterrey, N.L. Empresario e impulsor de la educación, fundó el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
	07-1922 Nace en Monterrey, N.L., Alfonso Martínez Domínguez, gobernador de Nuevo León de 1979 a 1985. En su administración realizó importantes obras sociales como la presa de Cerro Prieto y la Gran Plaza.		12-1876 Nace el licenciado y general Pablo A. de la Garza, quien fue comandante militar y gobernador del estado de Nuevo León de 1915-1917.
	09-2000 Fallece el cronista de Sabinas Hidalgo, Celso Garza Guajardo, quien fue fundador y primer presidente de la Asociación Estatal de Cronistas de Nuevo León.		26-1811 El insurgente Mariano Jiménez, comisionado por el cura Miguel Hidalgo, hace su entrada triunfal a Monterrey y proclama la Independencia en toda la provincia del Nuevo Reino de León.



CONVOCATORIA

Con la finalidad de impulsar la cultura, reconocida como un derecho en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en instrumentos internacionales de derechos humanos



COMISIÓN ESTATAL
DERECHOS
HUMANOS
NUEVO LEÓN



LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN
CONVOCA
A LAS Y LOS ARTISTAS PLÁSTICOS DE NUEVO LEÓN

**Que deseen publicar su obra en la Revista Institucional
“El lado humano”
A presentarla a la CEDH NL bajo las siguientes**

BASES:

La obra se pondrá a consideración del Comité Editorial de la Revista “El Lado Humano”, publicación trimestral sin fines de lucro de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a efecto de participar en un proceso de selección para ser publicada en la Portada de la misma o en la sección denominada “Lado Cultural”.

La obra deberá ser fotografiada en alta calidad y enviada con su cédula hasta el 31 de enero de 2011 a los siguientes correos electrónicos: achantaka@cedhnl.org.mx, pablo@cedhnl.org.mx.

La cédula de la obra incluirá: título de la obra, nombre del artista (como desee aparezca publicado), técnica, medidas, y correo electrónico del artista (en caso de que desee se publique).

En la publicación de la obra se reconocerá la autoría del artista, quien en caso de ser seleccionado deberá manifestar por escrito ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos su consentimiento en forma gratuita para su publicación y divulgación a través de la Revista “El Lado Humano”.

Las y los artistas de las obras seleccionadas recibirán un Reconocimiento por escrito de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Para mayores informes comunicarse al tel:8342-4252
con Angeles Chantaka



Año Internacional de los Bosques

Por Pablo Rojas

Reconociendo que los bosques y su ordenación pueden contribuir significativamente al desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió declarar el 2011 Año Internacional de los Bosques.

La protección ambiental ha sido un tema que figura cada vez más en la agenda global, más aún ante los embates de los desastres naturales y las consecuencias del cambio climático. No es casualidad que los últimos años se hayan dedicado a reflexionar globalmente sobre el Planeta Tierra y la Diversidad Biológica, ni que el tema del calentamiento global sea objeto de documentales, películas y múltiples debates en foros internacionales y locales.

Para contextualizar estadísticamente la situación, el mes pasado la Organización Meteorológica Mundial informó que el 2010 fue uno de los tres años más calientes registrados desde 1850; otro dato de interés fue comentado por el Presidente Felipe Calderón en un discurso sobre el Día Mundial de los Bosques, en el que señaló que el 2010 fue el más lluvioso en la historia de México después de haber pasado en el 2009 la peor sequía en 60 años.

En este contexto el cuidado de los bosques es de suma importancia para contener los efectos del cambio climático, pues como lo indica una publicación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la pérdida de las superficies arboladas además de

los daños directos que ocasiona a las especies de animales y vegetales, elimina los servicios ambientales y la capacidad para secuestrar el bióxido de carbono, gas de efecto de invernadero que es uno de los factores de la temperatura actual de la Tierra. Sin embargo la deforestación sigue siendo un gran problema en el mundo, como lo muestra un informe de la Organización de la ONU para la Agricultura y la Alimentación presentado en octubre del año pasado, en el que se destacó que en los últimos diez años se perdieron 13 millones de hectáreas de bosques por causas naturales o por la acción de las personas; subrayando que el

ecosistema de los bosques es un tesoro importante para el mundo por su capacidad de adaptación y mitigación del cambio climático. Ahora tendremos que preguntarnos cuáles serán los mecanismos para salvaguardar nuestros bosques. ¿Será construyendo en montañas o en áreas naturales protegidas?, ¿será permitiendo la tala inmoderada?, ¿será callando los delitos ambientales? El derecho a gozar de un ambiente sano se traduce en la obligación de las autoridades públicas de implementar medidas tendientes a salvaguardar el conjunto de condiciones sociales, económicas y culturales en que se desarrolla la vida de los seres humanos; por lo

que los programas ecológicos tanto nacionales como de las entidades federativas deben fortalecerse y su seria implementación implica dotarlos de recursos humanos y económicos suficientes, no sólo porque tienen como propósito asegurar el derecho a vivir en un ambiente sano y equilibrado sino por la estrecha vinculación de la protección ambiental con otros derechos como la salud y la alimentación. Con 40 sitios en el listado de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera de la UNESCO, México tiene el primer lugar de los países latinoamericanos. Esta riqueza natural debe impulsarnos a tomar medidas concretas, que por más

sencillas que parezcan, redunden en la preservación de nuestros ecosistemas. El reto consiste en tomar conciencia de la trascendencia del medio ambiente para el desarrollo de los individuos y los pueblos, adoptar mecanismos vinculantes para contrarrestar el cambio climático, asumir la responsabilidad social de proteger la naturaleza con acciones específicas, y denunciar los daños ecológicos ante las autoridades competentes. El Año Internacional de los Bosques nos brinda una oportunidad para ello.



DÍA INTERNACIONAL DE CONMEMORACIÓN EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO

Por: **Alejandro Fernández**

El inicio de un nuevo año, es momento oportuno para reflexionar, sobre lo que nos depara el futuro y las acciones que habremos de emprender para lograr nuestras metas, pero además, es válido también hacer una pausa para recordar lo negativo, que como género humano, se ha presentado en nuestra historia. Recordemos que tanto la Carta de las Naciones Unidas (antecedente de la ONU) como la Declaración Universal de Derechos Humanos, tuvieron su origen al término de la Segunda Guerra Mundial, a efecto de preservar a futuras generaciones del flagelo que ocasionan conflictos bélicos como el

señalado, buscando reafirmar la fe en los derechos fundamentales del ser humano, en la dignidad y el valor de la persona, practicar la tolerancia y a convivir en paz. Para lograrlo, uno de los primeros actos fue la creación de la Corte Penal Internacional, a fin de enjuiciar el genocidio, los crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y la agresión, principalmente los provenientes del régimen nazi. Pero una condena a los criminales genocidas, no es el último eslabón de la lucha, por esto la Asamblea General designó el 27 de enero como Día Internacional de Conmemoración anual en memoria de las Víctimas del Holocausto, a fin de ayudar a

prevenir actos de genocidio en el futuro, e igualmente rechazar toda negación, ya sea parcial o total del holocausto como hecho histórico, en estrecha relación con la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, que se aprobó para evitar la repetición de exterminios como los cometidos por el nazismo. Lo trascendental del azote es que como resultado: un tercio del pueblo judío e innumerables miembros de otras minorías (homosexuales, gitanos y testigos de Jehová) murieran asesinados, esto será siempre una advertencia para todo el mundo de los peligros del odio, el fanatismo, el racismo y los prejuicios.

De la tarea resultó la obligatoriedad para los Estados parte de elaborar programas educativos que inculquen a las generaciones futuras las enseñanzas del Holocausto con el fin de ayudar a prevenir actos de genocidio en el futuro. También, lograr una condena sin reservas todas las manifestaciones de intolerancia religiosa, incitación, acoso o violencia contra personas o comunidades basadas en el origen étnico o las creencias religiosas, dondequiera que tengan lugar. Todas estas medidas en pro de la recordación del holocausto y la educación al respecto, se establecieron con el fin de prevenir actos de genocidio en el futuro, lastimosos y lastimeramente hemos

sido testigos de repetición, toda proporción guardada, de hechos genocidas, como los crímenes en la Ex República de Yugoslavia, y en Ruanda, de donde concluimos que no se ha hecho lo suficiente, por lo que la invitación está vigente. Por muy triste que resulte, no se puede ni se debe olvidar el Holocausto, tal vez la más vergonzante de las experiencias humanas en la historia moderna, de donde concluimos que el Día Internacional de Conmemoración de las Víctimas del Holocausto es la lección que todo el género humano debemos aprender, para evitar que este aprendizaje sea en carne propia. No olvidar nunca a las más de seis millones de víctimas es una lección mayor de Derechos Humanos..



ENFATIZA MINERVA MARTÍNEZ NECESIDAD DE FORTALECER MECANISMOS DE INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, la Ombudsman Estatal, Minerva Martínez Garza, enfatizó la necesidad de fortalecer los mecanismos para su inclusión. La Presidenta de la CEDH señaló que: “Hay que brindarles oportunidades de trabajo, asegurar la accesibilidad en el transporte y edificios públicos y privados, pero sobre todo respetar sus derechos

sin que sean víctimas de conductas discriminatorias”. Asimismo refirió que hace dos años y medio entró en vigor la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidades, siendo nuestro país uno de sus principales promotores; por lo que el Estado mexicano debe continuar sus esfuerzos en el cumplimiento del contenido del citado instrumento internacional.

La Presidenta invitó a la ciudadanía a conocer los Programas de la CEDH, que cuenta con uno específico para la promoción, protección y garantía de los derechos humanos de las personas con discapacidad, y se encuentra vinculada con un número importante de organizaciones de la sociedad civil que laboran en la materia.



PRIORITARIO VISIBILIZAR LAS NUEVAS FORMAS DE ESCLAVITUD: MINERVA MARTÍNEZ GARZA

En el marco del Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud, Minerva Martínez Garza, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, señaló la importancia de visibilizar las nuevas formas de esclavitud y emprender acciones oportunas para su erradicación. La Ombudsman Estatal subrayó que la explotación sexual es sólo una de las modalidades de esclavitud contemporánea, existiendo entre ellas la laboral a través de trabajos o servicios forzados, por ejemplo los abusos graves a trabajadores domésticos.

Enfatizó que es inadmisibles que se lucre con la humanidad mediante cualquier tipo de explotación. Invitó a la ciudadanía a denunciar la trata de personas, considerada la esclavitud del siglo XXI, recordando que el pasado 30 de julio fue publicada la Ley para prevenir, atender, combatir y erradicar la trata de personas en el Estado de Nuevo León, cuya iniciativa fue producto del Programa de Armonización Legislativa de la CEDH de Nuevo León en conjunción con los colegios de profesionales.



TOMAN PROTESTA MIL 500 NIÑOS Y NIÑAS PROMOTORES EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Para culminar las actividades de la Semana de los Derechos Humanos en Nuevo León, la CEDH realizó la Segunda Toma de protesta a niños, niñas y adolescentes promotores de los Derechos Humanos, en la que participaron mil 500 estudiantes de toda el área metropolitana. Al evento asistieron la ombudsman estatal, Minerva

Martínez Garza, acompañada por el Secretario General de Gobierno, Javier Treviño Cantú; los diputados María de Jesús Huerta y José Ángel Alvarado; Irma Adriana Garza Villarreal, Subsecretaria de Educación Básica; Mayela Quiroga, Directora de Derechos Humanos de la PGJ y la Magistrada del Poder Judicial,

Graciela Buchannan.

En este segundo año del programa de niños y niñas promotores de derechos humanos, se triplicó la cantidad de estudiantes integrados al programa, dando un gran total de dos mil alumnos capacitados y comprometidos con la difusión de la cultura de la legalidad.

“Hoy más que nunca, nuestra sociedad necesita reforzar en nuestra juventud aquellas virtudes cívicas que nos hacen ser mexicanas y mexicanos que aman a su país y que trabajan con honestidad y orgullo. Estas niñas y niños promotores son un tesoro muy valioso para nuestro Estado, porque predicarán la cultura de los derechos humanos con el ejemplo, y difundirán los valores con el lenguaje de su generación. No dejemos de animarlos y no dejemos de requerirles su compromiso” destacó la titular de la CEDH ante el auditorio que se dio cita en el Teatro de la Ciudad.

Minerva Martínez Garza recalcó que continuarán los esfuerzos en este ambicioso plan educativo en materia de participación ciudadana en materia de derechos humanos,

para llegar a la meta de que en cada escuela del Estado se cuente con la presencia de niñas y niños promotores.

En este ciclo escolar, 189 escuelas de toda el área conurbada, han participado en el programa de Niños, Niñas y Adolescentes Promotores de Derechos Humanos, lo que se traduce en 62 mil 500 alumnos beneficiados.

La difusión y sensibilización hacia los derechos de la niñez mexicana en condición escolar, para ir conformando patrones culturales que determinen el rechazo a la violencia e impere el interés superior de la infancia. Con este evento, la CEDH cierra exitosamente la semana conmemorativa por el 62° aniversario de la creación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.



MARTIN LUTHER KING DEFENSOR DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

Por: Marco Garza Madrigal

“Hemos aprendido a volar como los pájaros, a nadar como los peces; pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos.”

Martin Luther King

El estadounidense Martin Luther King era un incansable luchador por la igualdad. Fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz en 1964 y es ampliamente recordado, además de por lo anterior, por su célebre discurso “Yo tengo un sueño” (I have a dream) en el cual manifestaba ante 250 mil personas reunidas en Washington el 28 de agosto de 1963 “...Yo tengo un sueño. Sueño que mis cuatro pequeños hijos vivirán un día en un país donde no se los juzgará por el color de su piel, sino por la naturaleza de su carácter”. Este discurso sucedió en el año de 1955, un momento en la historia de los Estados Unidos de Norteamérica donde aún prevalecía el racismo, donde las personas de razas diferentes a la

blanca sufrían discriminaciones consideradas como legales en materia laboral, de educación, política y en segregación en su vida cotidiana en las escuelas, restaurantes, teatros, autobuses y hasta en las fuentes públicas para beber agua.

El 1° de diciembre de 1955, en la ciudad de Montgomery, Alabama; una costurera afroamericana de 42 años de nombre Rosa Lee Parks, tomó un autobús y se sentó en los asientos reservados por la ley a las personas de tez blanca, cuando se le ordenó levantarse para ceder el asiento a un hombre blanco que estaba de pie, esta se negó. “La verdadera razón por la que no me levanté fue que sentí que tenía derecho a ser tratada como cualquier otro pasajero. Habíamos sufrido este tipo de trato demasiado tiempo”, declaró ella misma. Sin embargo dicho comportamiento tuvo como resultado el encarcelamiento de la mujer. Situación que desencadenó que bajo el liderazgo de Martin Luther King, la población de

raza negra efectuara un boicot a los transportes públicos. Y mediante su estrategia de no violencia activa, se efectuaron diversos y sucesivos movimientos de protesta. Esta lucha pacífica tuvo buenos resultados, tales como la “Civil Rights Act” de julio de 1964, en la que se prohibió la discriminación en el trabajo por motivos de raza o género; y un año después de que Luther King recibiera el Premio Nobel de la Paz, los Estados sureños

abolieron algunas de las leyes discriminatorias contra la población de color, incluyendo una radical modificación del sistema electoral que garantizó el derecho al voto de las personas de raza negra. Nacido en la ciudad de Atlanta el 15 de enero de 1929, Martin Luther King fue asesinado el 4 de abril de 1968, mientras preparaba una manifestación en apoyo del sindicato de los basureros de raza negra de Memphis.

Entrañable ejemplo el que nos presenta la vida del célebre Martin Luther King, quien nos demuestra que los caminos de la no violencia y el respeto a la legalidad para la defensa de los derechos fundamentales encuentran eco y respuesta en las modernas sociedades actuales. “Nuestra generación no se habrá lamentado tanto de los crímenes de los perversos, como del estremecedor silencio de los bondadosos.”

Martin Luther King



ESCUCHA TODOS LOS MIÉRCOLES

ESCÚCHANOS A LAS

10:00 AM.

“CONCIENCIA HUMANA”

EL LADO HUMANO DE LA RADIO

SEÑAL DEL CONOCIMIENTO

RADIO UANL 89.7 FM

SINTONÍZANOS EN INTERNET www.cedhnl.org.mx

INVESTIGACIONES DE OFICIO

Por Emilio Alfaro

La CEDH en el rubro de quejas y denuncias por violaciones de Derechos Humanos, continúa fortaleciendo las estrategias de intervención, en donde la regla no es esperar a que el ciudadano, que presuntamente ha sido afectado en sus derechos humanos, acuda al Organismo a presentar su queja o denuncia, sino que, comprometidos con nuestra labor de protección y defensa de los Derechos Humanos, en uso de la facultad que confiere el artículo 6º fracción II de la Ley que crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, durante el año 2010, se determinó la apertura de 46 quejas de oficio, siendo las siguientes:

EXPEDIENTE	AUTORIDAD	ASUNTO
1 CEDH/28/2010	Centro de Reinserción Social “Apodaca”	Presuntos cobros indebidos a reclusos
2 CEDH/51/2010	Agencia del Ministerio Público No. Tres con Detenidos	Denuncia mujer a Ministerio Público por dejar libre a agresor de su esposo
3 CEDH/52/2010	Personal de la Escuela Primaria y Secundaria José María Morelos y Pavón	Se ahorca niño de 12 años en internado”
4 CEDH/55/2010	Juzgado penal y de preparación penal del Noveno Distrito Judicial en el Estado	Violación a los derechos de las víctimas
5 CEDH/57/2010	Policía de Apodaca	Detienen a policía por matar a vecino
6 CEDH/62/2010	Elementos de policía del estado	Policías la agreden físicamente
7 CEDH/65/2010	Elementos de policía del Estado	Denuncian a policía, se creía transito
8 CEDH/66/2010	Policía de Guadalupe	Pedir ayuda para solucionar un conflicto familiar resultó contraproducente
9 CEDH/67/2010	Elementos de policía del Estado	Acusa policías del Estado de violación
10 CEDH/68/2010	Municipio de San Pedro	Base de datos de empleadas domesticas
11 CEDH/72/2010	Cárcel Municipal Distrital de Cadereyta Jiménez, Nuevo León	Supervisión Penitenciaria
12 CEDH/73/2010	Seguridad Pública del Estado	Taxista es amenazado por policías
13 CEDH/74/2010	Secretaría de Salud	Persona muere en Centro de Rehabilitación
14 CEDH/89/2010	Secretaría de Educación	Denuncia Violación
15 CEDH/90/2010	Policías de Guadalupe	Policías entregan a víctima a plagiarios
16 CEDH/91/2010	Centro de Internamiento y Adaptación de Adolescentes Infractores	Menores Golpeados
17 CEDH/92/2010	Hospital Metropolitano	Entregan cuerpo equivocado
18 CEDH/104/2010	Policías de San Nicolás de los Garza	Denuncian secuestro de comerciante
19 CEDH/111/2010	Secretaria de Salud	Denuncian abuso en Centro de Rehabilitación

FINALIZA SEMINARIO DE DERECHOS HUMANOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

Dentro de las actividades conmemorativas de la Semana de los Derechos Humanos en Nuevo León, la Presidenta de la CEDH, Minerva Martínez Garza participó en la Clausura del Seminario de Derechos Humanos en materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. El evento se realizó en el Auditorio de la Procuraduría General de Justicia del Estado, donde participaron Juan Pablo Hernandez, Subdirector de Capacitación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos de la PGR; María Huerta Rea, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos del Congreso del Estado; Óscar Lugo Serrato, Coordinador Jurídico de la Subsecretaría de Desarrollo Político; y Mayela Quiroga, Directora de Derechos Humanos de la PGJ. Los 67 miembros de las distintas corporaciones policiacas, recibieron esta capacitación en donde conocieron los instrumentos estatales, locales e internacionales de la defensa de los derechos humanos. Al entregar los reconocimientos a los uniformados, la ombudsman estatal felicitó a los asistentes y los conminó a continuar capacitándose y fortaleciendo las estrategias en la prevención de las violaciones a los derechos humanos. “En la Procuraduría General de Justicia hay un gran compromiso y responsabilidad

de parte del señor Procurador y de su personal, por la defensa de los derechos humanos, lo que nos ha permitido permear muchos programas educativos desde la Comisión hacia los servidores públicos que conforman esta institución” destacó la titular de la CEDH.



LANZA CEDH CONVOCATORIA PARA ARTISTAS PLÁSTICOS DE NUEVO LEÓN

Monterrey, N.L. 13 de enero.- La Comisión Estatal de Derechos Humanos lanza la Convocatoria a las y los artistas plásticos de la entidad, para publicar sus obras en la Revista Institucional “El Lado Humano”. La finalidad es impulsar la cultura y la apreciación artística, a través del instrumento oficial de difusión trimestral del organismo público de protección y promoción de los derechos humanos, mediante el cual se publican sus resoluciones, así como artículos académicos en la esfera de los derechos humanos. La obra se pondrá a consideración del Comité Editorial de la Revista “El Lado Humano”, publicación trimestral sin fines de lucro de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a efecto de participar en un proceso de selección para ser publicada en la portada de la misma o en la sección denominada “Lado Cultural”. Las y los artistas plásticos tienen hasta el 31 de enero del presente para remitir sus obras a los siguientes correos electrónicos: achantaka@cedhn.org.mx, pablo@cedhn.org.mx enviando una fotografía en alta resolución de la obra participante, anexando una cédula de la obra que incluirá: título de la obra, nombre del artista (como desee aparezca publicado), técnica, medidas, y correo electrónico del artista. Consulta las Bases en www.cedhn.org.mx





LANZA CEDH CARTILLA DE LOS DERECHOS DE LOS PACIENTES

La Comisión Estatal de Derechos Humanos continúa con las actividades conmemorativas de la Semana de los Derechos Humanos en Nuevo León y presenta a la comunidad la “Cartilla Estatal de los Derechos Humanos de los Pacientes”, realizada en colaboración con la Secretaría de Salud.

El objetivo de esta cartilla cubrir la necesidad de información, ya que resume con mucha precisión los derechos que emanan tanto de la normativa internacional, como de las leyes

federales y estatales, así como las establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas. La Cartilla promueve como derechos, la adecuada atención médica; el trato digno y respetuoso; la información clara, oportuna y veraz; así como el decidir libremente sobre su atención. “El principal de los temas de salud que debe atender nuestra sociedad está relacionado con la información. Por un lado, que el paciente acuda con su médico, haga caso de sus indicaciones y tome en cuenta las medidas de

prevención. El otro lado de la moneda es que el paciente sepa cuáles son sus derechos ante las autoridades de salud y que conozca cómo exigirlos” señaló la Presidenta de la CEDH, Minerva Martínez Garza. La presentación se realizó en el marco de la entrega de reconocimientos a las Promotoras Voluntarias de Salud, quienes a lo largo del año se estuvieron capacitando en materia de Derechos Humanos, ya que serán parte importante para la distribución de dicho documento.



El primer tiraje consta de 5 mil unidades y su distribución se realizará en los nosocomios y

centros de salud de la entidad, donde será puesta a disposición de la población en general.

PRESENTA CEDH INICIATIVA DE DECRETO PARA EL “DÍA DEL PROMOTOR VOLUNTARIO DE DERECHOS HUMANOS”

En la tercera jornada de actividades de la Semana de los Derechos Humanos en Nuevo León, la Presidenta de la CEDH, Minerva Martínez Garza, presentó la iniciativa para decretar el 9 de Diciembre como Día Estatal de las y los Promotores Voluntarios de Derechos Humanos. A la sesión solemne asistió la titular de este organismo autónomo, así como promotores voluntarios de los municipios de Monterrey, San Nicolás, Santa Catarina, San Pedro Garza García, Guadalupe, Juárez, Apodaca, Escobedo, Pesquería, entre otros

conmemorativo es una manera de rendir homenaje a las y los promotores voluntarios quienes han participado activamente en la difusión de los derechos humanos en su comunidad. “Esta red multiplicadora de 200 promotores voluntarios que colaboran en la difusión de los derechos humanos, es la joya de los programas de la CEDH, ya que gracias esta participación ciudadana, logramos extender el alcance de la Comisión y podemos estar más cerca de la ciudadanía, fortaleciendo la cultura de respeto hacia los Derechos Humanos” destacó. Además, el Congreso del Estado de Nuevo León y la CEDH, realizó la entrega de



reconocimientos a las y los promotores voluntarios, así como a los representantes de los medios de comunicación y a los organismos de la sociedad civil

comprometidos con la defensa y promoción de los derechos humanos. Es así como quedará instaurado el 9 de diciembre como Día

Estatal de las y los Promotores Voluntarios de Derechos Humanos..



20	CEDH/133/2010	Secretaría de Salud	Investiga Secretaría de Salud aparente epidemia
21	CEDH/135/2010	Policía de Monterrey	Denuncia que lo roban policías
22	CEDH/136/2010	Policía de Santa Catarina	Denuncia a policías por violación
23	CEDH/142/2010	Hospital Metropolitano	Minorías sexuales protestan por discriminación
24	CEDH/144/2010	Policía de Monterrey	Acusa menor a dos policías por tocamientos
25	CEDH/153/2010	Centro de Reinserción Social “Topo Chico”	Homicidio en Penal de “Topo Chico”
26	CEDH/182/2010	Dirección de Protección Civil, Dirección de Seguridad Pública Municipal y Dirección de Comercio, del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.	Mueren cinco personas aplastadas en Expo Guadalupe
27	CEDH/197/2010	Escrito presentado por integrantes del Colectivo Ciudadano en Defensa de la Pastora	Denuncia de amenazas a integrantes
28	CEDH/212/2010	Hospital Metropolitano y Hospital Universitario	Hospitales niegan atención medica a accidentado y muere
29	CEDH/213/2010	Se recibe escrito del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	Se reclaman actos discriminatorios por parte de policías de la Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey
30	CEDH/236/2010	Hospital Metropolitano	Denuncia negligencia en muerte por dengue
31	CEDH/247/2010	Personal del Centro Preventivo de Reinserción Social “Topo Chico”	Encuentran a reo sin vida en Penal del Topo Chico
32	CEDH/266/2010	Personal del Centro Preventivo de Reinserción Social “Topo Chico”	Hallan en Penal a dos reos muertos
33	CEDH/272/2010	Instituto de la Defensoría Pública del Estado	Criterios para el otorgamiento de fianzas de interés social
34	CEDH/213/2010	Secretaría de Seguridad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Matrimonio denuncia agresión por parte de policías de San Nicolás
35	CEDH/314/2010	Centro de Reinserción Social “Apodaca”	Nota periodística titulada “Hallan en CERESO un reo ahorcado”
36	CEDH/325/2010	Secretaría de Seguridad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Escrito remitido por la Asociación Civil HUMANIDAD SIN FRONTERAS, A.C. y de BELÉN POSADA DEL MIGRANTE
37	CEDH/340/2010	Centro de Internamiento y Adaptación de Adolescentes Infractores	Nota periodística titulada “Libera comando a cinco jóvenes en Tutelar”
38	CEDH/344/2010	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey y Agente del Ministerio Público No. En Robos	Nota periodística titulada “Investiga Ministerial muerte de reo”
39	CEDH/348/2010	Centro de Reinserción Cadereyta	Nota periodística titulada “Investigan muerte de reo”
40	CEDH/372/2010	Escuela Primaria Ford 88 Alfredo V. Bonfil	Nota periodística titulada “Al piso por no pagar cuota”
41	CEDH/378/2010	Centro de Reinserción Social Apodaca	internos JÁVV y LESL
42	CEDH/382/2010	Centro de Reinserción Social Apodaca	Nota periodística titulada “Encuentran sin vida a reo en Cereso”
43	CEDH/396/2010	Centro de Reinserción Social Apodaca	Nota periodística titulada “Encuentran sin vida a reo en Cereso”
44	CEDH/408/2010	Centros de Internamiento y de Adaptación de Adolescentes Infractores de Monterrey y General Escobedo, Nuevo León	Visita de supervisión penitenciaria a los Centros de Internamiento y de Adaptación de Adolescentes en los municipios de Monterrey y General Escobedo, Nuevo León
45	CEDH/411/2010	Secretaría de Educación del Estado	Notas periodística titulada “Detienen a albañiles por abusar sexualmente de menor en kinder” “Detienen el lunes a presuntos violadores”
46	CEDH/416/2010	Centro de Reinserción Social Topo Chico	Nota periodística titulada “Torturan y matan a reo en el Penal”



enero 2011

